

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DG-ST-01
	POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04
		Fecha: 29/01/2026

POLÍTICA INTEGRAL DEL SG-SST

PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A.S como organización dedicada al cultivo y extracción de palma de aceite, direcciona su labor hacia el desarrollo de espacios de trabajo seguro y se compromete a mejorar todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que conlleve a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y demás grupos de interés, transformando entornos e inspirando confianza.

Con base en lo anterior, la empresa se compromete a:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo controles asociados a la labor que promuevan la seguridad y salud en el trabajo y así evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Asignar recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Incentivar la participación de los trabajadores a través de la creación de comités, la capacitación continua y el reporte de actos y condiciones inseguras en el lugar de trabajo.
- Generar una cultura hacia el autocuidado, que promueva el respeto y la responsabilidad hacia la vida propia y la del otro.
- Prohibir el consumo, posesión y comercialización de alcohol, tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores, dispositivos análogos y sustancias psicoactivas en los lugares de trabajo, y promover acciones de prevención, sensibilización y promoción de la salud orientadas a evitar su consumo dentro y fuera del ámbito laboral.
- Proteger y promover la adopción de prácticas seguras frente a la prevención de accidentes y enfermedades, incluidas aquellas de salud pública que conlleven a emergencias sanitarias del orden nacional y/o internacional.
- Promover, implementar y mantener los programas de gestión necesarios para la prevención de siniestros viales de nuestros colaboradores; estableciendo acciones y estrategias para mitigarlos durante el uso de las diferentes vías, en sus desplazamientos laborales y sus trayectos in itinere.
- Establecer mecanismos para prevenir y abordar casos de acoso laboral, acoso sexual y discriminación, y garantizar que se tomen medidas eficaces para la respuesta y atención efectiva en caso de presentarse este tipo de situaciones.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DG-ST-01
	POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04
		Fecha: 29/01/2026

- *Cumplir con requisitos legales, otros requisitos y compromisos que adquiera la organización.*

PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A.S reitera su compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisando anualmente esta política para asegurar que se mantenga adecuada a los procesos y necesidades de los grupos de interés.

Se firma en Puerto Wilches, a los 29 días del mes de enero de 2026

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DG-ST-01
	POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 04
		Fecha: 29/01/2026

1. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Director de Gestión Humana	Gerencia	29/01/2026

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Responsable	Descripción del cambio	Fecha
1	Coordinador de SST	Emisión Inicial	25-01-2022
2	Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización de responsable y elaboración del documento	10-01-2024
3	Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización total, convirtiéndola en una Política integral para el SG-SST y suprimiendo otras políticas del proceso existentes.	24/02/2025
4	Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización compromiso 5, donde se incluye prohibición de uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores, dispositivos análogos.	29/01/2026